

COMUNICADO DE PRENSA  
Madrid, 06 de junio de 2013  
2 páginas

## REPSOL, PREMIO FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD POR SU LABOR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El Presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha recogido el Premio a la Actuación Empresarial del Foro Justicia y Discapacidad, otorgado a la compañía energética por su implicación en la integración laboral y social de las personas con discapacidad.

A finales de 2012, Repsol contaba con 547 personas con capacidades diferentes en contratación directa, 437 de ellas en España, a las que habría que sumar otras 170 personas a través de medidas alternativas. Los empleados de Repsol con discapacidad están integrados en todas las áreas de la organización, incluido el ámbito industrial, y el 22% de ellos ocupa puestos técnicos cualificados.

La labor que realiza Repsol en el ámbito de la integración laboral de personas con discapacidad ha sido reconocida con diversos galardones, como el premio Reina Sofía, Discapnet de la Fundación Once o el Ability Award a la gran empresa privada en integración entre otros.

En la foto, Antonio Brufau recoge el premio de manos de Antonio Narvárez Teniente Fiscal del Tribunal Supremo. Junto a él, de izquierda a derecha, Soledad Becerril, Defensora del Pueblo, Gonzalo Moliner, Presidente del Consejo General del Poder Judicial y Fernando Román, Secretario de Estado de Justicia.

### **Foro Justicia y Discapacidad**

El Foro Justicia y Discapacidad nació el 1 de diciembre de 2003 con la finalidad de coordinar instituciones jurídicas del Estado para lograr una protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y favorecer el acceso de este colectivo a la justicia en condiciones de igualdad, así como garantizar su protección jurídica.

El Foro está integrado por el CGPJ, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de Procuradores de España, Consejo General del Notariado (Fundación Aequitas), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación ONCE, el Colegio de Registradores de la Propiedad Mercantil, el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y diversos expertos.